



UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Chapingo, México. 8 de noviembre de 2019

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA
ACADEMIA DE OLERICULTURA

No. DE OFICIO: AO/103/2019

ASUNTO: *Respecto a lotes de prácticas.*

“ ENSEÑAR LA EXPLOTACION DE
LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE ”

Dra María Teresa Martínez Damián
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
PRESENTE:

En atención a su solicitud de información sobre el lote de prácticas donde se encontraba el cultivo de cebolla, me permito por este medio complementar la información que en sitio se le dio a conocer:

1. Como parte del programa de prácticas del curso “Producción de hortalizas de raíz, bulbo y tubérculo” se tiene considerado el establecimiento en campo de cultivos relacionados con el curso con el propósito de que los estudiantes estén en contacto directo con el manejo agronómico de los mismos, en este ciclo por acuerdo de los profesores que impartirían el curso referido se decidió establecer el cultivo de cebolla.
2. El ciclo de cultivo se inició en la segunda quincena de mayo con la siembra de charolas para producción de la plántula necesaria (Figura 1). El proceso de producción de plántula fue manejado por el suscrito con apoyo del personal de campo hasta la primera quincena de julio, momento en que el cultivo fue establecido en el lote X-2 del campo (Figura 1).



Figura 1. Charolas sembradas para producción de plántula y trasplante de cebolla en el lote X-2

Posteriormente, se procedió a realizar el manejo agronómico necesario de riego, fertilización y control fitosanitario durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre (Figura 2). De acuerdo con las características de desarrollo fenológico del cultivo, la fecha de cosecha del cultivo quedó programada para la última semana de octubre.

3. Para realizar la cosecha, una vez que ha concluido el llenado de bulbo y se observa en la planta el inicio de senescencia del follaje y doblamiento del pseudotallo, debe suspenderse el riego en

